

RESOLUCION 2040 DE 2003

(Diciembre 1)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE LAS COMUNICACIONES

Por la cual se reglamenta el procedimiento a las peticiones, quejas y reclamos ante el Ministerio de Comunicaciones

<Ver texto original en PDF>

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Derogada por la Resolución [3333](#) de 2015, 'Por la cual se reglamenta el trámite de las peticiones, consultas, quejas, reclamos, verendas y denuncias presentadas ante el Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones'.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 21 de junio de 2022 - (Diario Oficial No. 52052 - 01 de junio de 2022)



MINTIC